

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PER PROCURATIONEM PER PRO
REPRESENTACIONES S.A.**

En las oficinas situadas en la Avda. Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10 de esta ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2014, a las 09H00, se encuentran presentes las siguientes personas accionistas de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A.:

1. Dra. María Teresa Delgado Viteri, accionista propietaria de 100 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$100 del capital social; y,
2. Srta. Renata Magdalena Jara Novillo, accionista propietaria de 700 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$700 del capital social.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, las accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Por petición de los presentes, preside la Junta la Srta. Renata Magdalena Jara Novillo, actuando en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Actúa como Secretaria de esta Junta la Dra. María Teresa Delgado Viteri, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todas las accionistas, quienes juntas representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el año 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2013.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto.

La Presidenta Ad-hoc dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.**

La Gerente General, procede a dar lectura a su informe presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2013.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía.

Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad, aprueba el informe de Comisario del ejercicio económico 2013 presentado por la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2013.

La Gerente General pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2013.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por mayoría de votos, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., correspondientes al año 2013 no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Gerente General informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., ha logrado cerrar el ejercicio económico del año 2013, con una utilidad del ejercicio contable de USD\$29,84 y gastos no deducibles de USD\$6.956,38, siendo en consecuencia la utilidad gravable es de USD\$6.986,22 que genera un impuesto de USD\$1.536,97, por lo que no existe utilidad distribuable a los accionistas para el presente año.

La Junta General luego de la deliberación respectiva, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General, respecto a la inexistencia de utilidad distribuable a los accionistas en el presente ejercicio económico.

5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

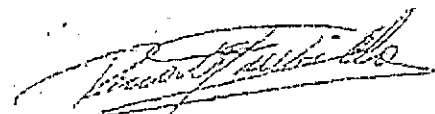
Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía, por un periodo de un año, a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

La Junta General, luego de la deliberación respectiva, resuelve designar como Comisario de la compañía, por el periodo de un año a la Sra. Silvana Soledad Valencia Villegas.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta.

Siendo las 10H00 del indicado día y lugar de la reunión, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta; y, la Secretaria procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta da por concluida y se levanta la sesión a las 10H30 y para constancia firman las accionistas, Presidenta Ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.



SRA. RENATA MAGDALENA JARA NOVILLO
PRESIDENTA -AD HOC
ACCIONISTA



DRA. MARIA TERESA DELGADO VITERI
ACCIONISTA



DRA. MARIA TERESA DELGADO VITERI
SECRETARIA